

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**34969** BARCELONA

Don Francisco Velasco Garcia-Plata, Letrado/a de la administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Barcelona,

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramitan los autos 242/2016, de solicitud de declaración de concurso voluntario de acreedores, en el que se ha dictado auto declarando en estado de concurso a la entidad RST Diseño de Catálogos de Recambios, Sociedad Limitada, y acordando en la misma resolución la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa.

Número de asunto.- Concurso voluntario 242/2016 Sección C5.

NIG del procedimiento.- 08019 - 47 - 1 - 2016 - 0002883.

Entidad instante.- RST Diseño de Catálogos de Recambios, Sociedad Limitada, con CIF n.º B08935645.

Fecha del Auto de declaración y conclusión.- 13 de abril de 2016.

Barcelona, 5 de julio de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160045015-1